

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de enero de 1987.-

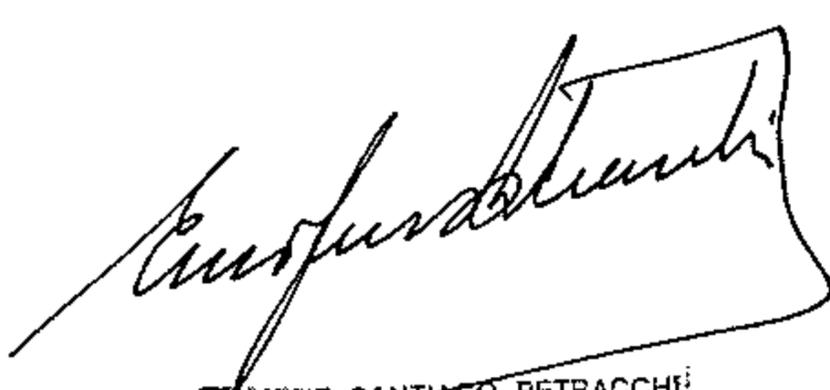
Visto el presente expediente n°1952/87 del registro del Departamento de Arquitectura (n°---403.984/87 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se eleva -para su aprobación- el "Acta de Recepción Provisional" de los trabajos relativos a reparación de la instalación eléctrica y aire acondicionado, aislaciones hidrófugas en muros, ejecución de cubiertas, reparaciones de carpinterías y mantenimiento general del edificio sede del fuero en lo Penal Económico, calle Paraguay 933/37 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Provisional" que en cuatro (4) ejemplares obra a fs. 2/5 de estas actuaciones, suscriptas de conformidad por el Arq. Carlos J. Susini Burmester y el M.M.O Carlos J. Almagro, en representación del Departamento de Arquitectura de este Tribunal por una parte, y el Ing. Enrique López Alcalá en representación de la firma "CALCATERRA S.A.C.I.F.I. y C." por la otra, adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI